

ACUERDO DE ACREDITACION N° 239

**Carrera de Contador Auditor
Universidad de Chile
Modalidad Presencial, Jornada Diurna
Sede Santiago**

En la 33.a Sesión del Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora Colegio de Ingenieros de Chile S.A., Acredita CI, de fecha 9 de agosto de 2012, se acordó lo siguiente:

VISTOS:

- Lo dispuesto en la Ley 20.129 que establece un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y el Reglamento para la Autorización de las agencias de Acreditación de Noviembre de 2007.
- La autorización de Acredita CI para actuar como Agencia Acreditadora, según Acuerdo de Autorización N° 6 de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA y el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación autorizado en ese mismo acto por la CNA.
Los Criterios de Evaluación para Carreras de Contador Público y/o Contador Auditor.
- El informe de Autoevaluación presentado por la carrera de Contador Auditor de la Universidad de Chile.
- El informe de pares evaluadores emitido por el Comité que visitó la carrera, por encargo de Acredita CI.
- Las observaciones enviadas por la carrera al informe de pares evaluadores, y
- Los antecedentes analizados en la sesión N° 44, de fecha 9 de agosto de 2012 del Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la carrera de Contador Auditor de la Universidad de Chile se sometió voluntariamente al proceso de acreditación de carreras administrado por esta Agencia.
2. Que dicho proceso cuenta con normas particulares para la acreditación de carreras de Contador Público y Auditor, autorizadas por la CNA.
3. Que con fecha 20 de mayo de 2011, el Vicerrector de Asuntos Académicos Sr. Patricio Aceituno Gutiérrez, representante legal de la Universidad de Chile y el Gerente General Sr. Fernando García Castro, representante legal de Acredita CI S.A., firmaron el Contrato de Prestación de Servicios para la Acreditación de la Carrera.

4. Que con fechas 11, 12 y 13 de junio de 2012, la Carrera fue visitada por un comité de pares evaluadores designado en conjunto, por la Agencia y la Carrera.
5. Que con fecha 29 de junio de 2012 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la Carrera, teniendo como parámetros de evaluación los criterios para Carreras de Contador Público y/o Contador Auditor y los propósitos declarados por la misma Carrera.
6. Que con fecha 29 de junio de 2012, dicho Informe fue enviado a la Carrera para su conocimiento.
7. Que la carrera de Contador Auditor de la Universidad de Chile no envió observaciones, respecto del informe elaborado por el Comité de Pares Evaluadores.

CONSIDERANDO

I. Que, en relación al Acuerdo de Acreditación N° 464 emitido por la CNAP, de fecha 26 de junio de 2007, la carrera ha superado las siguientes debilidades:

a) Condiciones de Operación

- *La infraestructura física y equipamiento son adecuados a las necesidades de la carrera. La Biblioteca atiende satisfactoriamente las necesidades de investigación en la disciplina, pero los recursos bibliográficos para la carrera son escasos y poco diversificados.*

Existe buen acceso y disponibilidad de textos y fuente de consulta, además del acceso a recursos virtuales que incrementan de modo efectivo la oferta bibliográfica disponible.

b) Capacidad de Autorregulación

- *El proceso de autoevaluación se desarrolló con un bajo nivel de participación interna o externa, la que tendió a expresarse a través de encuestas. Si bien el Informe se encuentra publicado y disponible en la página Web, no se efectuaron actividades especiales para su difusión y socialización.*

En el actual proceso de autoevaluación, ha existido alta participación, fuerte involucramiento y adecuada cobertura en términos de difusión y socialización.

- *El informe recoge las principales conclusiones del proceso; sin embargo la decisión de definir como unidad de análisis la Facultad, dificulta el análisis de la carrera, situación que se acentúa debido a la estrecha relación entre la carrera de Contador Auditor y la de Ingeniería en Información y Control de Gestión.*

La Unidad de la cual depende la Carrera, según se declara, es la Facultad; los lineamientos y propósitos establecen con claridad los objetivos de la carrera de Contador Auditor y no se detectan dificultades para su análisis.

- *La Unidad muestra una estrecha vinculación con el medio, que facilita el desarrollo de prácticas, el establecimiento de contactos entre empleadores y egresados y aportes en cuanto a infraestructura. También hay una importante presencia en eventos disciplinarios y profesionales. Si bien se trata de un aspecto satisfactoriamente desarrollado, su impacto sobre el desarrollo curricular es escaso, por cuanto no existe un mecanismo regular que permita incorporar los puntos de vista externos en la revisión del currículo.*

La Carrera ha establecido mecanismos institucionalizados para evaluar periódicamente el plan de estudios, considerando la retroalimentación del medio externo.

II. Que en relación al Acuerdo de Acreditación N° 464 emitido por la CNAP, las siguientes debilidades se mantienen a la fecha de la visita:

a) Perfil de Egreso y Resultados

- *El Plan de Estudios de Contador Auditor coincide en gran medida con los contenidos de la carrera de Ingeniería en Información y Control de Gestión, y si bien es sólido en los aspectos referidos a sistemas de información y procesos, es débil respecto de los principios y competencias referidos a los aspectos éticos y en temas profesionales como auditoría, los conocimientos jurídicos en general y el área de tributación, todos ellos aspectos esenciales de la formación de un contador auditor.*

La Carrera manifiesta que ha emprendido varias acciones para superar esta debilidad, entre ellas, la contratación de profesores; la creación del Centro de Contabilidad Internacional y Auditoría Interna, la creación de programas de Magister en Tributación y en Contabilidad, este último aun en tramitación y la creación de un Centro de Contabilidad Internacional y Auditoría. Sin embargo, estas medidas son de implementación reciente y la carrera reconoce que esta debilidad ha sido atendida en la medida de la flexibilidad del plan de estudios vigente.

- *Los estudiantes que ingresan acceden en su mayoría al título de Contador Auditor y al de Ingeniería en Información y Control de Gestión y en general, presentan escasa motivación por la carrera de Contador Auditor.*

La Carrera manifiesta que esta situación se solucionará al separar el ingreso de los alumnos hacia una u otra carrera, pero es un cambio que aun no se ha implementado.

- *Existe un perfil de egreso definido explícitamente, que describe las habilidades y actitudes generales que se espera que desarrollen los estudiantes de la carrera. Sin embargo, en la*

unidad responsable de la carrera, el eje central es la carrera de Ingeniería en Información y Control de Gestión, sin que exista una diferenciación suficiente para cumplir con los criterios definidos para la carrera de Contador Auditor.

Esta debilidad se mantiene y la Carrera espera que sea superada con la separación de ambas carreras y la diferenciación de la malla curricular y sus respectivos cursos.

- *Los indicadores relativos al avance curricular de los alumnos y las tasas de retención son buenos, aunque no es posible distinguir entre los alumnos de la carrera de Contador Auditor y la de Ingeniería en Información y Control de Gestión. Los procesos de titulación exceden el tiempo definido para el plan de estudios, pero es preciso destacar que la mayoría de los alumnos obtiene los dos títulos que ofrece la Escuela.*

Esta debilidad se mantiene y la Carrera espera que este aspecto se solucione con los ingresos diferenciados por carrera, de manera que cada carrera cuente con indicadores propios.

b) Capacidad de Autorregulación

- *La Facultad tiene propósitos claros, con objetivos verificables. Sin embargo, no parece haber suficiente consistencia entre el título otorgado y el grado de licenciado en información y control de gestión. Adicionalmente, la información entregada a los postulantes es confusa, ya que no se distingue claramente entre la carrera de Ingeniería en Información y Control de Gestión y la de Contador Auditor.*

No se ha superado esta debilidad y la Carrera espera solucionarla con la aprobación del grado académico de Licenciado en Ciencias de la Contabilidad propuesto.

III. Que, las fortalezas de la carrera indicadas en dicho Acuerdo, se mantienen.

IV. Que, el resultado del proceso evaluativo de la carrera permite identificar las siguientes fortalezas y debilidades, para cada una de las dimensiones de evaluación:

a) **Perfil de Egreso y Resultados**

Fortalezas

La Carrera cuenta con un perfil de egreso formulado en forma explícita, que define con claridad los conocimientos, habilidades y actitudes del Contador Auditor de la Universidad de Chile. Los fundamentos científicos, disciplinarios o tecnológicos y profesionales que subyacen a la formación que se propone entregar, están actualizados y en sintonía con los cambios de orden académico que se proponen a nivel internacional. El perfil considera en su definición la misión y propósitos institucionales y permite orientar con claridad la formulación del plan de estudios.

El perfil se difunde de manera adecuada a través de diversos mecanismos, entre los que se incluye la extensa red de egresados de la Carrera; es conocido por el medio interno y externo.

El plan de estudios y los respectivos programas son coherentes y coordinados y siguen líneas formativas definidas; ambos son consistentes con la declaración de principios y objetivos de la Facultad y con las definiciones y el perfil de egreso de la Carrera. La Carrera evalúa de manera periódica el nivel de actualización y pertinencia del plan de estudios.

Tanto la actividad de titulación, como la práctica profesional, están definidas y establecidas. En la actividad de titulación, el egresado integra formación disciplinaria y profesional. Los requisitos de graduación y titulación de los estudiantes están reglamentados.

En la formación actual, los egresados poseen competencias para el trabajo en equipo y capacidad de liderazgo. La integración de actividades teórico-prácticas se realiza tanto a nivel de malla curricular, como a través de la integración de temas en las distintas asignaturas.

Los mecanismos de admisión son aquellos establecidos por el Consejo de Rectores. La Facultad en general y la Carrera en particular, reciben alumnos con buenos puntajes PSU y buenas notas de enseñanza media, y el número de postulantes supera con creces el número de vacantes ofrecidas.

La Carrera aplica pruebas de diagnóstico en inglés y matemáticas a los alumnos nuevos y establece medidas correctivas oportunas y pertinentes, a través de mecanismos de nivelación. Existen mecanismos de evaluación adecuados, que permiten resguardar el logro de los objetivos académicos en sus distintos aspectos.

La Facultad cuenta con mecanismos que permiten detectar los problemas de rendimiento y apoyar a los estudiantes en el logro de los objetivos académicos. Los estudiantes se muestran muy satisfechos con dichos mecanismos, que consideran un Programa de Apoyo Académico para la nivelación de los alumnos, profesores mentores, seguimiento del desempeño de los alumnos, horarios de estudio convenidos con el profesor y ayudantías que son desarrolladas por profesores part time y por alumnos de último año.

La Facultad ha creado un mecanismo de seguimiento de los egresados, a través de la instancia denominada Nexo Egresados, que permite a la Carrera mantener un vínculo permanente con ellos y recibir retroalimentación respecto al proceso formativo.

La Facultad utiliza la información que recoge como resultado de su permanente vinculación con empleadores, para mantener actualizados los planes y programas de estudio.

La Carrera ha focalizado sus esfuerzos en promover políticas de estímulo a la formación y actualización de su cuerpo académico, propiciando espacios e instancias destinadas a facilitar su avance en la carrera académica. La Facultad responde a los requerimientos de los sectores público y privado, generando vínculos con los sectores social, productivo y de servicios; estas acciones permiten constatar la presencia de la Carrera como un referente en el medio nacional y obtener retroalimentación, lo que impacta en los procesos formativos.

La Facultad cuenta con una política explícita de investigación y un buen nivel de productividad científica en áreas prioritarias, que orientan el trabajo de investigación aplicada que se desarrolla. Respecto a las actividades de extensión, la Facultad declara que realiza estas actividades, inclusive incorporando una metodología de aprendizaje por sensibilización, denominada aprendizaje y servicio.

Las actividades de extensión están institucionalizadas y se organizan a través de Centros (unidades administrativas), los que se coordinan con la Facultad.

Debilidades

No hay un mecanismo instalado y formalizado de consulta al medio, que permita la revisión sistemática del perfil de egreso. En el plan de estudios vigente basado mayoritariamente en contenidos, no se ha formalizado un mecanismo para el seguimiento y la evaluación del logro de las competencias transversales comprometidas en el perfil de egreso.

El tiempo de titulación para el Contador Auditor excede el tiempo oficial estipulado por la carrera, en un promedio de dos años. La carrera eliminará la actividad de Tesis a contar del año 2013, como un mecanismo para mejorar tiempo de titulación. Se requiere esperar los resultados para evaluar su impacto.

No hay indicadores de deserción de la Carrera. La información entregada no permite distinguir la información que corresponde a cada Carrera, Contador Auditor e Ingeniería en Información y Control de Gestión.

b) Condiciones de operación

Fortalezas

La Universidad y la Facultad poseen una estructura organizacional, que les permite cumplir su misión y objetivos, y facilita los procesos. La Facultad orienta el desarrollo de sus carreras a través de una organización por conformación de equipos de trabajo, que participan simultáneamente en distintos proyectos de interés común y de las decisiones que les afectan como organización. Esto permite incorporar altos niveles de eficiencia al momento de tomar decisiones. El vínculo entre la institución y la infraestructura, asegura una estabilidad acorde a las proyecciones de la Carrera.

Los académicos que desempeñan las funciones directivas superiores cuentan con las calificaciones y experiencia necesaria, tanto en aspectos académicos, como de gestión. Los directivos superiores cuentan con funciones, responsabilidades y atribuciones definidas y el reconocimiento de sus pares.

Los docentes cuentan con mecanismos de participación, como el Consejo de Facultad, claustro de profesores y distintas comisiones, a través de los cuales se llevan a cabo las acciones comprometidas en los propósitos de la Carrera. Se observa un importante nivel de comunicación entre los distintos estamentos involucrados en la gestión de la Carrera.

Los recursos financieros disponibles permiten el desarrollo de las actividades académicas de la Universidad. Los recursos se han provisto de manera adecuada y permiten el logro de los propósitos fundamentales. La Facultad cuenta con los recursos financieros necesarios y un mecanismo presupuestario que resguarda la gestión.

La Facultad cuenta con un cuerpo docente idóneo y comprometido con su función, con disponibilidad para atender a los estudiantes en instancias formales e informales. Del mismo modo, integran comisiones diversas que aseguran la correcta puesta en práctica de las propuestas institucionales. Se constató la existencia de un adecuado equilibrio entre la dotación existente y las actividades a llevar a cabo.

La Facultad cuenta con políticas, normas y mecanismos de incorporación, evaluación y promoción de los docentes, en el marco de la normativa que fija la Universidad de Chile, que le permiten definir un perfil docente. Se advierte la existencia de personal administrativo, técnico y de apoyo, adecuado en número y dedicación.

El Perfeccionamiento docente está regulado; los esfuerzos se centran en generar el desarrollo del cuerpo docente a partir de su motivación de logro, lo que dinamiza y compromete los equipos de trabajo. El Centro de Enseñanza y Aprendizaje es la entidad encargada de perfeccionar a los docentes en aspectos pedagógicos, lo cual es obligatorio para los docentes que ingresan. La Facultad motiva la participación de los docentes en actividades de docencia, extensión, investigación y perfeccionamiento en aspectos pedagógicos.

Existen mecanismos de evaluación y desarrollo de la actividad docente, como la encuesta docente que responden los alumnos, la evaluación del desempeño académico y la evaluación en aula, mecanismo al que se han sometido la mayoría de los profesores de jornada completa de la carrera, con un claro efecto en una mejora de la docencia.

Existe una Biblioteca que satisface adecuadamente los requerimientos de profesores y estudiantes; cuenta con textos, publicaciones y material bibliográfico para cubrir la demanda de la Carrera; cuenta con tecnología de punta y dispone de un sistema de información con acceso a redes, que permite acceder a libros digitalizados y a textos relevantes para la formación.

La Facultad cuenta con una infraestructura e instalaciones adecuadas y proporcionales al tamaño y a las actividades que desarrolla, con accesos adecuados, seguros y organizados, de tal modo que se facilita y promueve la concurrencia a los distintos espacios disponibles. Hay salas y laboratorios adecuados; se dispone de recursos computacionales suficientes en cantidad, calidad y actualización, y de software especializado y actualizado para uso de los alumnos de la Carrera. Existen recursos de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje que responden al nivel de desarrollo tecnológico propio de la Carrera.

Hay una actualización constante de los materiales didácticos, guías y apuntes que facilitan el aprendizaje y se promueve el aprendizaje autónomo.

Debilidades

De acuerdo a los criterios de evaluación, no se observan debilidades en esta dimensión.

c) Capacidad de autorregulación

Fortalezas

La Facultad tiene claramente establecidos sus propósitos, los que se explicitan en su plan estratégico. Existe coherencia entre la misión, propósitos y objetivos de la Facultad y los de la Universidad, los que son difundidos en forma adecuada dentro de la comunidad y conocidos e integrados en el diario quehacer.

La Carrera otorga el grado académico de Licenciado en Sistemas de Información y Control de Gestión, el que está justificado en el plan de estudios.

El contexto en el cual se desenvuelve la carrera es debidamente conocido. Los egresados de la Carrera son ampliamente demandados en el medio de desempeño profesional y sus docentes son ampliamente requeridos por el medio para asistencia técnica.

Los mecanismos que permiten la evaluación periódica de la misión, propósitos y objetivos de la carrera, así como su ajuste, están institucionalizados. La Facultad de Economía y Negocios cuenta con instancias establecidas de revisión del cumplimiento de sus propósitos.

La Facultad evalúa sus actividades e introduce mejoras en los procedimientos que facilitan el logro de sus propósitos. A contar de 2008, la Carrera ha incorporado mejoras al proceso formativo, a través de iniciativas tales como el Centro de Enseñanza Aprendizaje, la Comisión de Innovación Curricular y el fortalecimiento del área de Tributación Internacional y del área de Auditoría.

La Facultad organiza y conduce los procesos de toma de decisiones, a través de las instancias de coordinación existentes, así como de la interacción entre los profesores.

Existe un número adecuado de estudiantes que son atendidos de manera satisfactoria en relación a los recursos de la Carrera.

La Facultad se inserta en un medio que expone permanentemente, tanto a estudiantes como a profesores, a altos estándares en relación a desafíos intelectuales, en un ambiente académico propio de las disciplinas asociadas, y plenamente vigente respecto a la realidad nacional e internacional.

Existe concordancia entre la información sobre los servicios ofrecidos a través publicidad, visitas a colegios, el Sitio Web y otros mecanismos y lo que realmente ofrece la Facultad. Hay suficiente información disponible relativa al proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, accesible para ser consultada a través de los sistemas de información de la Carrera, tales como Intranet y el Sitio Web.

La Facultad enmarca su quehacer dentro de aspectos normativos y de procedimientos establecidos; el cuerpo directivo superior adopta sus decisiones con criterio académico. La reglamentación y las normas aplicadas a los estudiantes, académicos y personal de apoyo, permiten diferenciar de manera clara las responsabilidades y ámbito de acción de los distintos estamentos.

El proceso de autoevaluación contó con una organización adecuada y efectiva, apoyada por la Facultad. El comité de Autoevaluación estuvo integrado por docentes de jornada completa, profesores part time y alumnos. Hubo un buen nivel de participación interna y externa; se recopiló información de actores clave relacionados a la carrera. Se aprecia un adecuado nivel de análisis crítico, identificando con objetividad aspectos asociados a fortalezas y debilidades. El informe fue difundido entre la comunidad académica y es conocido. El plan de mejoramiento se hace cargo de los principales problemas identificados en la autoevaluación. Es realista y verificable en el tiempo.

Debilidades

La Carrera ha iniciado un proceso de cambio, que considera la modificación de su nombre a Auditoría y la formalización de un nuevo perfil de egreso orientado al nuevo modelo educativo basado en competencias. Sin embargo, hay etapas pendientes que no permiten una evaluación global a la fecha de la visita, como son la resolución y registro final en los servicios centrales de la Universidad de los procesos de separación de carreras y la actualización de planes de formación. Solo un 40% de las asignaturas de especialidad presentan, a la fecha de la evaluación, un cambio en la metodología de enseñanza de acuerdo al nuevo modelo educativo y el nuevo plan de estudios será implementado recién a contar de marzo del año 2013. La Facultad espera contar con una primera promoción de egresados a fines del año 2017, por lo que habrá una verdadera prueba de mercado de este profesional alrededor del año 2020. Se estima que estos plazos, que definen las actuales acciones de la Facultad y de la Carrera, son muy largos.

Si bien se ha implementado un nuevo perfil con amplia e importante consulta al medio, se encuentra en etapa de consolidación un mecanismo sistemático para una revisión

periódica del perfil de egreso y del plan de estudios. Falta validar formalmente con el medio de desempeño profesional y con sus egresados la formación recibida.

Los cambios observados, especialmente a nivel de capacidad de autorregulación en lo que se refiere a redefinición de propósitos y perfil de egreso, requieren consolidarse, formalizarse y evaluarse para demostrar la cultura de mejora continua presente en los procesos internos en la carrera. Dado el tiempo transcurrido desde la evaluación anterior y la capacidad de organización, la estructura organizacional, los recursos y el posicionamiento con que cuentan la Facultad y la Carrera, el cambio curricular ya debería estar implementado. La Carrera no ha superado las debilidades que se le detectaron en la acreditación anterior

Falta consistencia entre el título otorgado de Contador Auditor y el grado de Licenciado en Información y Control de Gestión. La propuesta de creación del grado de Licenciado en Ciencias de la Contabilidad, requiere aun el análisis del Consejo Universitario y la aprobación del Senado Universitario.

La información entregada a los postulantes es confusa, ya que no se distingue claramente entre la carrera de Ingeniería en Información y Control de Gestión y la de Contador Auditor.

II. El Consejo de Acreditación del Área de Tecnología de Acredita CI ACUERDA, por la unanimidad de sus miembros presentes:

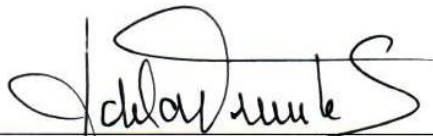
Qué, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, se acredita la carrera de Contador Auditor de la Universidad de Chile, impartida como plan regular, modalidad presencial, jornada diurna, en la sede Santiago, por un período de cuatro (4) años, que culminan el 9 de agosto de 2016.

Que, en el plazo señalado, la carrera de Contador Auditor de la Universidad de Chile podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las siguientes observaciones y recomendaciones transmitidas por este Consejo:

- Formalizar el proceso de separación de las dos carreras, Auditoría e Ingeniería en Información y Control de Gestión.
- Formalizar el nuevo plan de estudios y actualizar los correspondientes programas de asignaturas, en base al nuevo perfil basado en competencias.
- Consolidar un mecanismo sistemático para la revisión periódica del perfil de egreso y del plan de estudios, que considere la opinión de egresados y empleadores.
- Formalizar el grado académico de Licenciado en Ciencias de la Contabilidad.

- Mejorar la información que se entrega a los postulantes, de manera que se distinga claramente entre la carrera de Ingeniería en Información y Control de Gestión y la de Contador Auditor.
- Formalizar un mecanismo que permita el seguimiento y la evaluación del logro de las competencias transversales comprometidas en el perfil de egreso.
- Implementar procedimientos orientados a reducir el tiempo de titulación, entre los que se incluye la eliminación de la exigencia de una Tesis de grado.
- Implementar un mecanismo de seguimiento y control de la deserción de los estudiantes de la Carrera.

Para el siguiente proceso, la carrera de Contador Auditor de la Universidad de Chile deberá presentar un nuevo informe de autoevaluación y la documentación correspondiente, al menos 90 días antes del vencimiento de la acreditación.



JAIMÉ DE LA FUENTE SÁEZ

Presidente Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio



FERNANDO GARCÍA CASTRO
Representante Legal Acredita CI S.A.